

Leyendas: Tasa de interés, tipo de cambio y PIB real.  
2010: 3.7% 10.7% -1.1% 1.1%  
GDP: 3.7% 10.7% -1.1% 1.1%

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **DENOMINACIÓN**

La denominación social de la compañía será Autopecass Cía. Ltda.

### **DOMICILIO**

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Ambato, pero podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del país o del exterior, así como trasladar su domicilio principal a cualquier otro lugar dentro del país o del exterior nacional, sujetándose para ello a los trámites legales.

### **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891723829001

### **OBJETO SOCIAL**

La Compañía se dedicara indistintamente a las siguientes actividades:

- a) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución instalación, exhibición, representación, de todo tipo de repuestos automotrices de diferentes marcas de vehículos, especialmente en la línea de buses, camiones, tráiler, mulas, tracto, camiones y línea para vehículos livianos; así también, sus suministros, herramientas y materiales de tipo; eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de seguridad, sus repuesto, accesorios, partes y piezas sean estas nuevas o usadas;
- b) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, exhibición, representación, de todo tipo de repuestos automotrices, de maquinaria pesada, agrícola e industrial; así como también, sus aditivos y lubricantes, suministros, herramientas, materiales y repuestos de tipo; eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de seguridad.
- c) Podrá dar servicio de instalación, reparación, mantenimiento de los motores de línea pesada o liviana, sean estos, buses, camiones, tráiler, mulas, tracto camiones, etc. y de sus repuestos;
- d) Podrá realizar, por cuenta propia o de terceros asociados, el servicio integral de buses, camiones, tráiler, mulas, tracto camiones, maquinaria agrícola, sus equipos y sistemas eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales, y de seguridad, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, electrónica, accesorios, recambio de partes, su pintura, acondicionamiento, servicio de garantía por cuenta propia o a través de terceros ajustándose estos trabajos a las especificaciones de la Compañía;
- e) Podrá importar vender, exportar, comprar, vender materias primas para las industrias, automotriz, metal mecánica, metalúrgica, agrícola, de la construcción, etc.;

- f) Podrá aceptar representaciones de empresas nacionales y extranjeras de personas jurídicas y naturales para procurar importar, exportar, comprar, vender, arrendar, consignar toda clase de maquinarias tendientes al desarrollo de la industria automotriz, metal mecánica, de las telecomunicaciones, medica, artesanal. Agrícola, agropecuaria, metalúrgica.
- g) Podrá comprar, vender bienes muebles e inmuebles, darlos en arrendamiento y subarrendamiento para el mejor cumplimiento de su objeto social;
- h) Podrá ser socia o accionista de cualquier otra persona jurídica, nacional o extranjera cuyos objetivos sean similares y, en fin celebrará cualquier acto o contrato que fuere necesario y que tenga relación con su actividad social;
- i) Podrá en general realizar toda clase de actos y contratos civiles, de comercio y operaciones mercantiles permitidas por las leyes ecuatorianas necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

## **REPRESENTANTE LEGAL**

El literal a) del artículo décimo sexto de los Estatutos establece que son atribuciones del Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

## **CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía es de US\$ 186.395,00 (Ciento ochenta y seis mil trescientos noventa y cinco 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

<b>SOCIOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
Llerena Garzón Oscar Hernán	111,837.00	60.00%
Villena Chica Fernanda Anabel	74,558.00	40.00%
<b>Total de Capital Social</b>	<b>186,395.00</b>	<b>100.00%</b>

## **2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA**

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías  
 Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil  
 Ley de Régimen Tributario Interno  
 Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno  
 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador  
 Código Orgánico Monetario y Financiero  
 Código de Trabajo  
 Ley de Seguridad Social.  
 Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.  
 Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

### **3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD**

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

**Artículo 3.- De la Afiliación.-** Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

**Artículo 52.- De la afiliación.-** Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

### **4. RETENCIONES TRIBUTARIAS**

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

**Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente:** Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

**Rebaja del pago del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta:** Según resolución número 210 publicada en el Registro Oficial número 135 del 7 de diciembre del 2017, se establece la rebaja del pago del anticipo del impuesto a la renta en los artículo 1, 2 y 3 como sigue: La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América. La rebaja del 60% cuando las ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América. Y, la rebaja del 40% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

## 5. ASPECTOS LABORALES

### SALARIO BÁSICO UNIFICADO

**Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2017.-** Aprobar el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

### Base legal sobre la contratación de los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

## **6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

### **NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN**

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

### **EJERCICIO ECONÓMICO**

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

## **EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

## **OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 30, 60 y 90 días plazo según los montos, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

## **INVENTARIOS**

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

## **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Muebles y Enseres	10 años	Valor residual 3%
Equipo de Oficina	10 años	Valor residual 3%
Vehículo	5 años	Valor residual 3%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

## **OBLIGACIONES POR PAGAR**

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

## **BENEFICIOS LABORALES**

**Beneficios Corrientes.-** Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo,

vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

**Beneficios a Largo Plazo.-** Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma Logaritmo Cía. Ltda. empresa actuaria debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

## PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

## COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporal por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

## PATRIMONIO

**Capital Social,** El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal,** la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez,** Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados

acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

## **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

## **COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en efectivo por las recaudaciones y en depósitos bancarios sin restricción que al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Caja	3.705,85	5.349,92
Banco Pichincha 3373479104	35.471,94	56.368,19
Tarjetas de Crédito	922,21	546,56
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>40.100,00</b>	<b>62.264,67</b>

## **NOTA 2.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Clientes	112.541,52	115.019,21
Préstamo a Terceros	294,79	796,99
Préstamos y Anticipo Proveedores	-5,64	150,00
Otras Cuentas por Cobrar	1.414,30	27,90
Documentos por cobrar	85.832,94	169.522,67
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-6.306,35	-4.220,54
<b>Total Cuentas y Documentos por Cobrar</b>	<b>193.771,56</b>	<b>281.296,23</b>

La compañía procedió a efectuar el cálculo de la provisión para cuentas incobrables a razón del 1% del saldo de los créditos concedidos en el año generando el valor de US\$ 2.720,98, además se dio de baja la cartera de años anteriores por el valor de US\$ 4.806,79.

No se efectuó el deterioro de cartera porque la provisión de cuentas incobrables es suficiente para cubrir cualquier riesgo de incobrabilidad.

El detalle de las obligaciones con clientes es el siguiente:

<b>Nombres</b>	<b>Valor</b>
Remache Ochoa Lastenia Emperatriz	61.204,51
Aserecatar	5.900,52
Delgado González José Vivaldi	5.184,92
Guadalupe Bonifaz Ana Del Rocío	3.874,66
Godoy Ocampo Rosa Antonia	3.393,21
Paredes Merino Luis Ulpiano	3.384,59
Jacke Rosero Carlos Alberto	3.170,25
Poma Huachizaca Carlos Rodrigo	3.147,43
Pineda Barreto Javier Eduardo	3.124,44
Jerez Garzón Martha Cecilia	3.087,15
Moreta Palomo Hugo Fernando	2.795,03
Calle Palacios Jorge Raúl	2.775,61
Espin García Víctor Shoney	2.584,40
Cruz Moso Alfonso Marcelino	2.489,76
Cerón Bastidas Julio Rolando	2.469,04
Jerez Garzón Raúl Clemente	2.219,10
Garzon Porras Milton Mauricio	2.109,00
Velasco Haro Jaime Bladimir	2.105,59
<b>Suman:</b>	<b>115.019,21</b>

Los documentos por cobrar corresponden a los que se detallan:

<b>Nombres</b>	<b>Valor</b>
Gavilanez Martinez Milton Marcelo	56.454,67
Poma Huachizaca Carlos Rodrigo	17.991,47
Naranjo Gordon Hugo Vladimiro	10.174,92
Delgado González José Vivaldi	9.000,00
Ocampo Pedro	6.345,81
Solís Jordán Marco Leonardo	6.009,66
Obando Tabango Rene Vicente	6.008,29
Romero Lanchi Jhonny - para Guías	5.677,55
Mise Néstor	5.028,94
Chica Ramírez Jairo Gabriel	5.023,41
Núñez Freire Mayra Adriana	4.801,52
Mariño Guamán Luis Gonzalo	4.219,69
Ordoñez Salinas Edgar Manuel	3.227,88
Pico Arreaga Anny Gabriela	2.939,61
Mariño Andagoya Wilmer Fernando	2.909,04
Peñaflor Sánchez Eddy Ricardo	2.830,55
Darquea Sánchez Arturo Alberto	2.794,90
Freire Escobar Norma	2.783,81
Gómez Guzmán José Emilio	2.500,00
Ocampo Castillo Estvar Antonio	2.417,16
Pineda Barreto Javier Eduardo	2.256,52
Jacke Rosero Carlos Alberto	2.093,53
Herrera Vallejo Carlos Manuel	2.019,21
Cruz Moso Alfonso Marcelino	2.010,53
Medina Crespo Guido Marcelo	2.004,00
<b>Suman:</b>	<b>169.522,67</b>

### **NOTA 3.- INVENTARIOS**

El saldo de los diferentes inventarios que mantiene la compañía para la producción y prestación de sus servicios al cerrar el año se presentan como sigue:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Mercadería	587.940,61	838.913,57
Importaciones en Transito	115.192,53	82.607,84
Provisión Valor Neto Realización	0,00	-3.176,43
<b>Total de Inventarios</b>	<b>703.133,14</b>	<b>918.344,98</b>

#### **NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes, a proveedores y terceros que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
IVA Compra Bienes	17.272,79	0,00
IVA Compras Servicios	3.540,31	0,00
Retención IVA	504,98	955,89
Crédito Tributario	8.524,99	160,74
Crédito Renta Tributario Retenciones	7.357,02	8.278,22
Anticipo Impuesto a la Renta	6.221,94	5.512,16
Seguros Pagados por Anticipado	0,00	546,14
Anticipo Proveedores	108,41	224,50
<b>Total Pagos Anticipados</b>	<b>43.530,44</b>	<b>15.677,65</b>

#### **NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles que la compañía mantiene y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:

<b>RUBROS</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Variación</b>	<b>Año 2017</b>
Equipo de Oficina	5.553,57	0,00	5.553,57
Muebles y Enseres	19.376,51	0,00	19.376,51
Vehículos	49.380,34	0,00	49.380,34
(-) Dep. Acumulada	-22.189,26	-11.960,79	-34.150,05
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>52.121,16</b>	<b>-11.960,79</b>	<b>40.160,37</b>

#### **NOTA 6.- PROVEEDORES**

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Proveedores Nacionales	225.969,72	214.509,84
Proveedores Extranjeros	53.138,70	88.850,84
Proveedores de Gasto	117.292,97	112.450,92
Proveedores de Transporte	315,51	894,17

Otros por Pagar	13.421,88	0,00
<b>Total Proveedores</b>	<b>410.138,78</b>	<b>416.705,77</b>

El detalle de los proveedores nacionales es el siguiente:

<b>Proveedores Nacionales</b>	<b>Valor</b>
Llerena Garzón Oscar Hernán	191.230,08
Hong Lui Ting Liang	4.155,42
Zhuo Yao Guolong	4.121,83
Tecnova S.A.	3.168,33
Casa del Rulimán del Ecuador S.A.	2.837,30
López Panchalo Adriana María	1.783,95
Importadora José Rodas S.A.	1.693,53
Distribuidora Garzón S.A.	1.102,48
Otros Clientes con menor cuantía	4.416,93
<b>Suman:</b>	<b>214.509,84</b>

Las obligaciones con los proveedores del exterior corresponden a los que se detallan:

<b>Proveedores Del Exterior</b>	<b>Valor</b>
Wenzhou Hansir New Voice Metal Products	11.669,70
Importación Euroricambio	77.181,14
<b>Total Proveedores del Exterior</b>	<b>88.850,84</b>

Las cuentas por pagar a los proveedores de gastos corresponden a los que se detallan:

<b>Proveedores de Gastos</b>	<b>Valor</b>
Villena Chica Fernanda Anabell	104.239,01
Farletza S.A.	3.087,60
Proveedores Varios	2.543,64
Proveedores de menor cuantía	2.580,67
<b>Suman:</b>	<b>112.450,92</b>

## **NOTA 7.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las obligaciones que la compañía mantiene con clientes por anticipos y con terceros que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cerrar el año como se sigue:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Anticipo Clientes	463,40	2.843,65
Cuentas Por Pagar	3.411,76	0,00
Intereses por Pagar	0,00	451,76

Préstamos por Pagar	0,00	82.620,00
Impuestos Diferidos por Pagar	0,00	232,37
Otras Cuentas Por Pagar a Terceros	310,13	0,00
<b>Total Otras Cuentas Por Pagar</b>	<b>4.185,29</b>	<b>86.147,78</b>

Los préstamos por pagar corresponden a las obligaciones que la compañía tiene con el socio Oscar Llerena.

## NOTA 8.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Relación de Dependencia	-250,00	1.100,00
Publicidad y Comunicación	0,00	3,58
Honorarios	33,32	242,86
Transporte	14,63	19,08
Transferencia de Bienes	110,98	76,47
Arrendamiento de Bienes	48,56	120,00
Otras retenciones aplicables 2%	387,33	51,49
IVA por Pagar	24.107,01	12.051,13
Retención IVA 30%	99,57	52,76
Retención IVA 70%	1.590,13	61,46
Retención IVA 100%	159,76	471,46
Ret. Notarios y Regist. Propie. 8%	-0,01	0,00
Impuesto a la Renta por Pagar	28.167,48	42.055,09
<b>Total Obligaciones Fiscales</b>	<b>54.468,76</b>	<b>56.305,38</b>

## NOTA 9.- OBLIGACIONES LABORALES

Los valores de sueldos y las provisiones laborales a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Aporte Patronal IESS	1.199,78	884,85
Aporte Individual IESS	932,97	1574,16
Préstamos IESS	0,00	158,30
Sueldos por Pagar	15.424,16	10.358,60
Décimo Tercer Sueldo	821,78	5.860,31
Décimo Cuarto Sueldo	1.189,87	1.436,92
Vacaciones	19.225,17	5.704,80
Participación Trabajadores	21.935,45	32.309,43

<b>Total Obligaciones Laborales</b>	<b>60.729,18</b>	<b>58.287,37</b>
-------------------------------------	------------------	------------------

## NOTA 10.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones con instituciones financieras, con socios y las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a un año al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Obligaciones Bancarias	50.584,55	59.511,23
Cuentas por Pagar Socios	0,00	43.000,00
Provisión Jubilación Patronal	5.546,24	7.644,47
Provisión Desahucio	4.887,96	6.994,73
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>61.018,75</b>	<b>117.150,43</b>

Las condiciones en las que se otorgó el préstamo bancario son las que siguen:

INSTITUCIÓN	OPERACIÓN	EMISIÓN	VENCE	INTERES	VALOR
Banco Pichincha		27616300	03/07/2017	28/06/2018	9,76% <u>59.511,23</u>
<b>Total Préstamo Bancario</b>					<b>59.511,23</b>

Las obligaciones por pagar a los socios corresponden al valor que se adeuda al socio señor Oscar Llerena.

## NOTA 11.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Capital Social	186.395,00	186.395,00
Reserva Estatutaria	12.785,97	19.837,55
Reserva Legal	12.785,97	19.837,55
Resultados Acumulados	149.216,17	230.148,60
Resultados del Ejercicio	80.932,43	126.928,48
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>442.115,54</b>	<b>583.147,18</b>

## NOTA 12.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>138.932,26</b>	<b>215.396,16</b>

15% Utilidad Empleados	20.839,84	32.309,43
Impuesto a la Renta	28.167,49	42.055,09
Reserva Legal	4.496,25	7.051,58
Reserva Estatutaria	4.496,25	7.051,58
<b>Resultado Integral Neto</b>	<b>80.932,43</b>	<b>126.928,48</b>

### NOTA 13.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales que la compañía ha tenido en el presente año son los que se detallan:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Ventas Tarifa 12%	1.887.168,45	2.179.474,80
Descuento en Ventas	-377.374,38	-448.116,59
Ingresos no Operacionales	1.078,31	21.129,42
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.510.872,38</b>	<b>1.752.487,63</b>

### NOTA 14.- EGRESOS

Los costos, gastos operacionales y extraordinarios que ha tenido la compañía ha efectuado en el año son los que se detallan:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Costo de Ventas Directos	1.066.421,56	1.194.890,22
Gastos Administrativos	112.997,68	146.589,78
Gastos de Ventas	182.585,33	186.773,07
Gastos Financieros	9.935,55	8.838,40
<b>Total Egresos</b>	<b>1.371.940,12</b>	<b>1.537.091,47</b>

### HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.